

**"FORO MUNDO RURAL
Y EDUCACIÓN"**

MATALASCAÑAS MAYO DE 2011

MESA REDONDA.

Entre los años 70 y 80, en toda España, se realizaron debates, jornadas,... de colectivos cuyo objetivo fue la defensa de la escuela rural.

Con la promulgación, en 1983, del R.D. de Ed. Compensatoria, las zonas marginales van a recibir la adecuada atención.

Este R.D. pone de manifiesto que, ante el hecho educativo, hay inferioridad en grupos de población marginales. Se establecen las Zonas de Actuación Educativa Preferente (ZAEPS) y se constituyen los Servicios de Apoyo Escolar (SAEs) y los Centros de Recursos (CERES).

El valor fundamental de este R.D. es la posibilidad legal de adaptarse a cualquier situación zonal, hecho que propiciará la aparición de modelos organizativos alternativos a los existentes.

En 1988 por el D. 29 de 10 de febrero sobre constitución de los Colegios Públicos Rurales Agrupados en la Comunidad Andaluza (CPRAs),

A finales de los 80, entre el 88-89, acogiéndose a esta Ley, se constituyó el CPR Berrocal- El Madroño, y ya por aquellos entonces se planteaban desde estos centros una **Educación de Calidad**, de esa que en estos últimos años estamos oyendo tanto hablar, que como principal objetivo sería la calidad en el medio en el que habitan los niñ@s de estas localidades, pasando por compensar y corregir aquellas dificultades que por razones socio-económicas, culturales y geográficas dificultaban esa educación de calidad.

Desde aquel entonces, se entendía, que los problemas geográficos o de dispersión, que eran los más acusados, no debían impedir o dificultar el acceso de estos niñ@s a una educación digna.

Y por supuesto, esta educación de calidad, no puede hacerse desarraigando al niñ@ de su medio familiar o social, antes bien, es esencial esa educación dentro del medio natural del individuo, por lo que se deben

establecer los medios oportunos, crear una escuela que pudiera y debiera integrar los valores e intereses de estos grupos sociales desfavorecidos.

Y con la llegada de la LOGSE (1990), lo que hay es una continuidad de lo que ya venía haciendo la Ley del 83, aunque da un paso atrás en cuanto a que en su art. 65.1 garantiza a todos los niños un puesto escolar en su propio domicilio, pero el mismo artículo, en su punto 2, conduce a la intranquilidad y al retroceso.

"Excepcionalmente en la Ed. Primaria, y en la ESO, en aquellas zonas rurales en que se considera aconsejable, se podrán escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte, comedor, y en su caso, internado".

Con este artículo se contraviene no sólo el art. 65.1, sino también toda la política educativa que se había venido defendiendo a partir de 1983.

En definitiva, dentro de este marco legal es como surge el CPR Berrocal-El Madroño, en el curso 1989-90, dos escuelas únicas en cada localidad, con más de un nivel por profesor/a y aula, localidades de carácter rural, en una situación geográfica similar y enmarcadas en una zona económicamente deprimida; pero con una característica muy peculiar, que ambas poblaciones se encuentran situadas en diferentes provincias, El Madroño en Sevilla y Berrocal en Huelva, así nace el primer Colegio Público Rural Interprovincial (ADERIN).

Gracias a aquel equipo de profesionales que se encontraban en aquellos momentos en dichas localidades, al apoyo de los Ayuntamientos, y por supuesto al de los padres y madres de aquellos alumn@s que estaban viendo como las aulas de sus hij@s se iban quedando despobladas, fue como vio la luz este proyecto.

Un proyecto que lleva funcionando 21 años, y que ha estado dando fruto muy pero que muy positivo en todos los ámbitos: social, cultural, pedagógico y por supuesto individual y personal, que es de lo que se trata, de formar a niñ@s, felices y libres, y como diría Paulo Freire, "educando para transformar", para transformar esta sociedad en la que estamos

inmersos y que a veces se nos hace tan difícil desarrollarnos plenamente dentro de ella.

Pues en este marco, es donde me encuentro yo, empecé en este colegio en el curso 97-98, soy vecina de una de las dos localidades (Berrocal), nací, crecí, fui alumna de este colegio cuando era un colegio público de EGB, y ahora soy maestra en él, en un colegio, que como dicen algunos, tiene un pasillo de 8 Km, que es la distancia que separa ambas localidades; siendo por supuesto, mi opinión de aquellos que piensan que los Colegios Rurales han supuesto una mejora considerable de las condiciones de desarrollo integral, no sólo del alumnado, sino de la sociedad rural en general en la que se encuentran enmarcados.

Este centro agrupa de forma flexible desde la Etapa de Infantil, la Educación Primaria y hasta el Primer Ciclo de ESO, y esta estructura ha sido y es lo suficientemente buena ya que ha respondido eficazmente a las expectativas que se formularon a la hora del agrupamiento, por lo que podría afirmar que estos agrupamientos deben continuar, sobre todo en estos núcleos rurales, ya que son el corazón de estas localidades, en torno a los cuales se desenvuelve la vida de muchos de estos pueblos, ya que es en los colegios donde se está formando y están creciendo estos individuos que más tarde van a vivir y a desarrollarse en esta sociedad que nos ocupa, y es por lo que debemos cuidar al máximo los intereses de est@s, para que en un futuro puedan formar una sociedad digna.

Por supuesto, en estos centros, se mantiene una organización distinta, con una actitud docente también distinta, considerando a los niñ@s y las circunstancias en su entorno real, con los condicionantes y limitaciones inherentes, pero haciéndoles llegar todo lo que está a nuestro alcance y más hoy en estos días donde gracias a las NNTT podemos aprovecharnos de estos recursos que se encuentran hoy al alcance de tod@s; tomando como referente a los propios individuos y no referencias normativas que pueden resultar extrañas y en cualquier caso diferentes a los valores, circunstancias, e intereses de este medio.

En todo momento, el agrupamiento ha fomentado por encima de todo el medio rural, implicándose en proyectos y actividades que estuviesen vinculadas con este medio, con el medio en el que estos niñ@s se desarrollan, actividades dentro del Programa Jara, Crece con tu Árbol, Huertos y Jardines Escolares,... sin olvidarnos de acercarlos a otras realidades y a otros medios: acercándoles, por tanto, a la gran ciudad, a la Costa,...

También se han llevado a cabo encuentros con otros colegios, tanto de medio rural como de medio urbano, lo cual favorece el acercamiento y el intercambio de experiencias entre iguales y por supuesto siempre intentando que aquellas desigualdades que pudiesen existir en estos núcleos rurales quedasen eliminadas.

La dinámica de trabajo en este centro es muy abierta y activa, los niños desde el primer momento adquieren una autonomía que les sirve para desenvolverse en el resto de sus actividades cotidianas, estos niños están constantemente ayudándose mutuamente sin tener en cuenta sus limitaciones por la edad, ya que están en continua interacción unos con otros, se necesitan para desarrollar sus juegos, sus tareas, a la misma vez que se complementan, y esto es lo que hace que entre ellos, a veces, no existan barreras entre unos y otros.

Eso sí, habría que matizar, que estos centros deben continuar en aquellas zonas donde su existencia favorece la actividad escolar, y en aquellas Comunidades Educativas que así lo demandasen, ya que imponer esta estructura y esta dinámica a presión y sin contar con esas personas o comunidades que deben ser los que en último lugar la disfruten o la padezcan sería un grave error.

Por supuesto, existen otras posibilidades para el mundo rural que podrían ser tan aprovechables o más que la que aquí se defiende, sólo es cuestión que se analice cada caso por parte de la Administración Educativa y del resto de personas o colectivos implicados en el asunto, pero esto es otra cuestión que no es este el momento.

Isabel M^a de Mora Delgado.